



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

496-21

10 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 19.177/20

VISTO la Resolución N° CD-188/21 del Consejo Directivo y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se incrementa en forma temporaria la dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva a la Lic. Catalina VERA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto de la Asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Oran, a partir del 01 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2.021 o nueva disposición.

Que la Lic. VERA informa, a fs. 24, que tomó posesión del cargo antes mencionado el 01 de Noviembre de 2.021.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. **Catalina VERA**, D.N.I. N° 14.479.956, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva, de la Asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Oran, el 01 de Noviembre de 2.021.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

sh

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa